

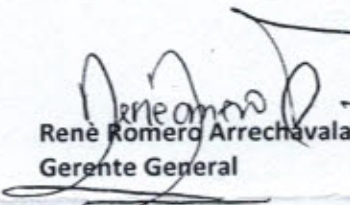
Managua, Viernes 17 de marzo 2017.
GG-449/17-03-2017/RRA.

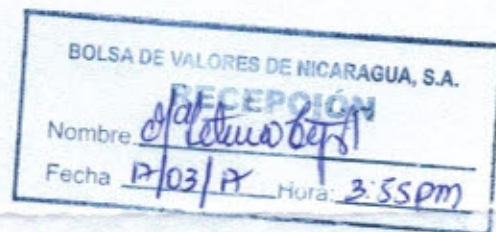
Doctor Victor Urcuyo
Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
SIBOIF
Su despacho

Estimado Doctor Urcuyo, reciba un cordial saludo.

En cumplimiento a lo dispuesto en la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, Resolución CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011 de fecha 07 de septiembre de 2011, en su Capítulo V, Artículo 11; en nombre y representación de Financiera FUNDESER S.A. adjunto a la presente el Comunicado de Hecho Relevante sobre la suscripción de un convenio de cooperación con RAMAC (Rappaccioli McGregor) para beneficiar a más de dos mil productores del país.

Atentamente;


René Romero Arrechavala
Gerente General



Cc. Lic. Berta Martínez - SIBOIF/Intendente de Valores
Cc. Lic. Gerardo Arguello - BVDN/Gerente General
Cc. Lic. Emiliano Maranhao - INVERCASA/Presidente
Cc. Archivo



Comunicado de Hechos Relevantes

En alusión a la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, en cuanto a lo dispuesto en la materia de Hechos Relevantes en su Capítulo V, Artículo 11, Financiera FUNDESER informa al público inversionista sobre la suscripción de un acuerdo de cooperación con RAMAC (Rappaccioli McGregor) para beneficiar a unos 2 mil 100 productores del país.

Financiera Fundeser y RAMAC (Rappaccioli McGregor) firman convenio de cooperación de más de 2.5 millones de dólares para beneficiar a unos 2 mil 100 productores del país, con el objetivo que mejoren e incrementen la productividad.

El acuerdo contempla un trabajo conjunto de ambas entidades, en tanto la financiera Fundeser pone a disposición de los productores financiamiento para la siembra y mantenimiento de sus cultivos y así mejorar la producción; RAMAC ofrecerá asistencia técnica e insumo a un costo preferencial que conlleve como eje central un manejo agronómico cuyos resultados sean una productividad sostenible en armonía con el medio ambiente.

El Ingeniero René Romero Arrechavala, gerente general de Financiera Fundeser, detalló que “los productores requieren una inversión aproximada de 300 dólares por manzana, lo que significa más de 2.5 millones de dólares en financiamiento para la mejora de sus fincas y cultivos a través de la transferencia tecnológica que ofrecen RAMAC, principalmente en la producción, granos básicos, hortaliza y café”.

Por su parte el Ingeniero Mario Rappaccioli, Presidente de RAMAC, valoró que esta alianza es una gran oportunidad que permite concretar la misión de la institución de llevar riqueza al campo por medio de la transformaciones de la agricultura de Nicaragua.

Managua, Nicaragua. Diecisiete de marzo 2017.


René Romero Arrechavala
Gerente General

